

Diputado Fidel Espinoza valora aprobación en la Cámara de ley de etiquetado de la leche

El diputado PS por el Distrito 25, Fidel Espinoza, destacó la aprobación en la Cámara de Diputados del proyecto que establece normas sobre elaboración, denominación, comercialización y etiquetado de la leche.

El legislador, uno de los autores de este proyecto de ley que busca mejorar la información hacia los consumidores de lácteos, mostró su orgullo por la alta votación conseguida en la Sala.

“Hoy concretamos un anhelo de miles de productores lecheros de nuestro país, en particular de la región que represento. Fue una satisfacción haber trabajado en conjunto con parlamentarios de todas las bancadas y haber recibido el apoyo de la Comisión de Agricultura”, afirmó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LECHE-1.mp3>

Espinoza indicó que esta iniciativa permitirá transparentar la calidad y contenido de los productos lácteos. “Lo que se busca es generar las condiciones para que el consumidor sepa el tipo de leche que está comprando, lo que, además, beneficiará de manera muy importante a toda nuestra producción nacional”, señaló.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LECHE-2.mp3>

En ese sentido, el parlamentario sostuvo que hoy existe una desinformación acerca del origen de los productos lácteos que se consumen y si éstos tienen o no leche reconstituida. Ambos temas son de interés para los consumidores y su desconocimiento genera efectos principalmente en los pequeños y medianos agricultores que van desapareciendo, en especial en la Región de Los Lagos.

“Se trata, en definitiva, de perfeccionar, actualizar y modernizar el etiquetado de la leche y los productos lácteos, de forma tal que la información esté disponible de manera visible en los envases para que los consumidores sepan con exactitud el origen y la composición de lo que están comprando”, dijo el diputado socialista por el Distrito 25.

Mujeres representantes de

partidos de oposición solicitan a Contraloría urgente publicación del protocolo de objeción de conciencia por aborto 3 causales

Dirigentas de distintas colectividades políticas solicitaron a la Contraloría agilizar el protocolo de objeción de conciencia, haciendo uso de su rol fiscalizador de la administración del Estado y con ello considerar las graves consecuencias de que el país no cuente con este instrumento.

Desde la Democracia Cristiana, su vicepresidenta de la Mujer Camila Avilés, acusó al gobierno y en particular a la ministra

de la mujer y equidad de Género Isabel Plá de no hacerse cargo de ejecutar un ley que permite a las mujeres en dignidad y derecho ser atendidas frente a una de las tres causales que contempla la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/VARIAS-1.mp3>

En representación de las mujeres comunistas, la dirigente de dicha colectividad, Javiera Olivares, advirtió una incongruencia del gobierno pues por una parte celebra en La Moneda el regreso a la democracia y el respecto por los derechos individuales, y al mismo tiempo impide mediante subterfugios y excusas el cumplimiento de una ley aprobada legítimamente por el parlamento, tal como es la de interrupción del embarazo por las tres causales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/VARIAS-2.mp3>

Para la vicepresidenta de la mujer del Partido Socialista, Karina Delfino, la puesta en marcha de este protocolo de objeción de conciencia ya no puede espera más, pues la torpeza de este gobierno al no enviar esta iniciativa sólo ha significado una postergación que perjudica un derecho ganado por las mujeres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/VARIAS-3.mp3>

Desde el Partido Radical, su dirigente Gladys Paola junto con lamentar que deba recurrirse a la Contraloría para exigir el cumplimiento de la ley de las tres causales, emplazó a la vocera de Gobierno Cecilia Pérez a terminar con las evasivas y definir si está o no con las mujeres de este país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/VARIAS-4.mp3>

María Cecilia Romero vicepresidenta de la mujer del PRO, anunció que pedirán por ley de transparencia un listado de los hospitales en donde existe y se aplique el protocolo de objeción de conciencia, exigiendo desde ya que se implemente esta legislación en aquellos centro médicos que carezcan de esta normativa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/VARIAS-5.mp3>

Recordar que ya en mayo de este año la Contraloría emanó un dictamen que declaró ilegal el protocolo de objeción de conciencia en el Aborto en Tres Causales impulsado por este gobierno, el cual que permitía que instituciones privadas que recibían aportes estatales pudieran ser objetoras de conciencia. Por este motivo el Gobierno envió un nuevo protocolo en junio, el mismo que ahora decidió retirarlo para hacer correcciones , sin que se haya dictado aun ninguno de su remplazo.

**La opinión inicial del PC
sobre el anuncio de la
«Convergencia Progresista»**

“Convergencia Progresista” se llama el nuevo bloque político formada por el Partido Por la Democracia, radicales y socialistas, anunciado en el marco de la reunión de coordinación entre las tres colectividades, en la que participaron sus timoneles Álvaro Elizalde (PS), Heraldito Muñoz (PPD) y Carlos Maldonado (PR).

Al respecto, el presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, dijo esperar que este bloque no se contraponga con el espíritu de unidad compartido por los asistentes en el multitudinario acto del 5 de octubre tanto en Santiago como en el conjunto del país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-1-9.mp3>

Por otro lado, el presidente del PC adelantó que sostendrán conversaciones con el PS, PR y otros partidos para abordar los alcances de dicha alianza política.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-2-9>

mp3

Cabe consignar que desde el nuevo bloque político, aclararon que continuarán conversando con la Democracia Cristiana, el Partido Comunista y el Frente Amplio.

Diputado Fidel Espinoza: «Se deben defender las atribuciones del Parlamento con fuerza»

El diputado del Partido Socialista, Fidel Espinoza, consideró lamentable que el ministro del interior, Andrés Chadwick, cuestione las atribuciones propias del Parlamento al ejercer acusaciones constitucionales contra jueces de la Corte

Suprema, asegurando que esto debilita la independencia y autonomía del poder judicial.

En ese sentido, Fidel Espinoza criticó que el gobierno los acuse de poner en entredicho la labor de los poderes del Estado, luego de que Sebastián Piñera se reuniera con el presidente de la Corte Suprema, en un acto de intervencionismo nunca antes visto.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIDEL-1.mp3>

Por otro lado, Fidel Espinoza sostuvo que la presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández, debe ser muy clara en defender el rol del Parlamento, ante los ataques del juez de la Corte Suprema, Carlos Künsemüller, quien los tachó de ignorantes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIDEL-2.mp3>

Para Fidel Espinoza, pese al rechazo de esta acusación y la soberbia del juez Carlos Künsemüller, lograron posicionar con fuerza el tema de los Derechos Humanos, dignificando a las víctimas de genocidio y terrorismo de Estado.

Crímenes de lesa humanidad amparados en resoluciones judiciales que a todas luces, son atentatorios contra el propio derecho internacional en la materia, según aclaró el legislador.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIDEL-3.mp3>

El diputado socialista dijo esperar que se apruebe el proyecto de ley que restringe los beneficios carcelarios a condenados por crímenes de lesa humanidad, en vista de la arremetida del

poder judicial a favor de la impunidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIDEL-4.mp3>

El diputado Fidel Espinoza repudió que ninguno de los criminales de la Dictadura beneficiados con libertades condicionales, ha tenido un ápice de arrepentimiento o colaboración en la investigación.

Casi 1 millón de chilenos quedará sin reajuste de salario mínimo tras insistir del gobierno en la plurianualidad del reajuste

Por 64 votos a favor y 54 votos en contra, la Cámara de Diputados rechazó el veto ingresado por el Ejecutivo durante la jornada legislativa extraordinaria. Lo mismo había ocurrido horas antes en la Comisión unida de Trabajo y Hacienda. Esto luego que el gobierno insistiera con la propuesta de plurianualidad de la discusión del salario mínimo postergando su reajuste hasta el año 2020 ofreciendo subir en apenas 1000 pesos el aumento para marzo del 2019 acordado previamente en 300 mil pesos.

Esto generó una profunda molestia en la oposición, pues objetivamente esto significaría que los trabajadores que perciben los ingresos más bajos en el país, no recibirían ningún reajuste, hecho que no ocurría desde 1990.

Desde la Central Unitaria de Trabajadores, su Secretario General Nolberto Díaz culpó al gobierno de mantener una actitud tozuda al mantener mediante este veto sus términos, obviando un acuerdo previo logrado en el Parlamento, actitud

que, de no mediar una solución, dejará a casi 1 millón de familias sin reajuste salarial.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PLATA-1.mp3>

Desde el Congreso, el diputado comunista Daniel Núñez denunció que la representación de la Derecha en el Cámara le ha dado la espalda al país, al rechazar el acuerdo de la comisión mixta que fijó un incremento inicial del salario mínimo a 286 mil pesos, llegando en marzo del 2019 a 300 mil pesos lo cual hoy por culpa del oficialismo no va a ocurrir, por eso el legislador PC emplazó al gobierno a presentar un proyecto que enmiende ahora esta injusta situación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PLATA-2.mp3>

En la bancada Socialista, el diputado Manuel Monsalve lamentó que la actitud majadera del gobierno en torno a sostener su idea de postergar hasta el año 2020 la discusión sobre el ingreso mínimo, no consideró de manera alguna el rol y la importancia del Parlamento, las organizaciones sociales y principalmente de los trabajadores en dicho acuerdo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PLATA-3.mp3>

Con un profundo malestar, el diputado de Revolución Democrática Giorgio Jackson afirmó que ninguna de las excusas que puede plantear el oficialismo podrá compensar a las miles de familias que en Chile se verán perjudicadas por este veto presidencial que les arrebató un ajuste salarial que comenzaría a regir en este mes de agosto, del mismo modo Jackson exigió a Piñera dar la cara al país enviando una propuesta que al menos iguale lo aprobado en la comisión mixta.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PLATA-4.mp3>

El senador socialista Carlos Montes advirtió que el culpable de este rechazo al reajuste salarial es únicamente el Ejecutivo al aplicar literalmente un chantaje al Congreso poniéndolo en la posición de aprobar el veto sustitutivo o de lo contrario dejar a los trabajadores sin reajuste, postura que fue aceptada por los legisladores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PLATA-5.mp3>

Para el senador socialista Juan Pablo Letelier es Piñera y su gobierno quien tiene la palabra, pues debe cumplir la voluntad acordada entre los parlamentarios y el mundo sindical, esto es aplicando un reajuste anual que se vaya incrementando de acuerdo al crecimiento de una economía, que el mismo mandatario presume ira en franco crecimiento, o proseguir con su idea de evadir este debate hasta el año 2022.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PLATA-6.mp3>

La presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, dijo que tras la concreción del veto anunciado por el Gobierno en materia de salario mínimo, queda claro que su intención nunca fue negociar con los trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PLATA-7.mp3>

Desde la oposición y el mundo sindical insistieron en que esta decisión del oficialismo de persistir en la idea de postergar un acuerdo anual por el salario mínimo solo para no afectar su imagen política con miras a las elecciones municipales del

2020, sólo ha logrado impedir que ya durante dos meses consecutivos los trabajadores de Chile no reciban un incremento remuneracional. Al ejecutivo sólo el cabe ahora presentar un proyecto similar o superior al acuerdo de la comisión mixta, o en caso contrario no habrá reajuste este 2018, hecho reiteramos inédito desde 1990.

**Bancadas de oposición logran
acuerdo para presentar
acusación constitucional
contra ministros de la
Suprema por beneficios
carcelarios**

Junto a un gran lienzo que expresaba “NO A LA IMPUNIDAD”, las bancadas de los partidos de oposición informaron la decisión de hacer una acusación constitucional contra los jueces de la Sala Penal de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, Carlos Künsemüller y Manuel Antonio Valderrama, quienes liberaron a 7 reos que cumplían penas por crímenes de lesa humanidad

Acompañados por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, anunciaron la decisión parlamentaria de acusar constitucionalmente a los integrantes del tribunal máximo, la que obedece a la facultad de los parlamentarios para solicitar un juicio político por incumplimientos graves a una labor.

Según la presidenta de la agrupación, Lorena Pizarro, aseguró que el poder judicial está iniciando un camino de otorgar beneficios a violadores de derechos humanos que cumplían condena, por lo que se debe detener todo avance de impunidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACUSACIÓN-1.m>
p3

El diputado presidente de la Bancada Comunista, Daniel Núñez, explicó que los equipos de abogados de las bancadas están trabajando para tener en un plazo de 10 días la acusación redactada en una clara señal hacia el país, de que no se puede aceptar actos de impunidad hacia los derechos humanos y que existen fundamentos jurídicos, políticos, éticos y morales para llevar a cabo la acusación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACUSACIÓN-2.mp3>

Por el Partido Socialista, el diputado Jaime Naranjo expresó que se debe actuar siempre a favor del respeto hacia los derechos humanos y que los jueces no pueden ignorar los tratados internacionales. En este sentido, tiene certeza de que existirá un amplio apoyo a esta acusación constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACUSACIÓN-3.mp3>

Por su parte el diputado del Partido Humanista, Tomás Hirsch, fue enfático en señalar que Chile ha retrocedido en garantizar los derechos humanos, así lo demuestra la liberación de los reos. Declaró, por consiguiente, que el Frente Amplio y toda la oposición condena fuertemente la impunidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACUSACIÓN-4.mp3>

Una de las solicitudes de los diputados es que este periodo esté acompañado de movilización social a nivel nacional, así lo declaró el diputado Ricardo Celis del PPD, bancada que también se hará parte de la acusación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACUSACIÓN-5.mp3>

Así mismo, el diputado y presidente del partido Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet expresó que como bancada van a apoyar la acusación. En la oportunidad se quiso referir a los dichos que se han sostenido sobre el parlamento, donde se ha banalizado su importancia. Mulet refrendó que es la oportunidad de actuar en consecuencia unidos por una causa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ACUSACIÓN-6.mp3>

Las y los diputados de la oposición van a trabajar en los próximos días en la redacción de esta acusación constitucional. Cabe consignar que aún no se conoce la decisión final de la Democracia Cristiana para participar de la acusación. A pesar de esto, un diputado de la bancada firmará el libelo, y abogados DC participarán en el proceso de redacción, a fin que terminado el proceso, pueda definirse una postura final.

**Oposición ratifica intención
de acusar constitucionalmente
a jueces de la Suprema**

Partidos de oposición ratificaron su intención de interponer una acusación constitucional en contra de los ministros de la Corte Suprema que concedieron beneficios carcelarios a reos condenados por crímenes de lesa humanidad.

Consultado sobre esta situación, el Secretario General del Partido Comunista Lautaro Carmona sostuvo que el origen de esta acción constitucional de la que será parte su colectividad , busca evidenciar el incumplimiento por parte de los jueces de la Suprema con esta resolución de los tratados internacionales suscritos por Chile que limitan este tipo de beneficios para criminales de Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MORGADO-1.mp3>

Lautaro Carmona valoró que se haya concretado la unidad de la mayoría de las fuerzas de oposición en torno a esta acusación, surgida luego de lo que consideró una infracción del Estado de

Derecho nacional por parte de algunos ministros de la Corte Suprema.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MORGADO-2.mp3>

En tanto para el abogado penalista Alfredo Morgado cuestionó esta resolución surgida desde la segunda sala de la Corte Suprema, pues quienes solicitaron este beneficio carcelario no han demostrado un ápice de arrepentimiento y colaboración, lo cual es un requisito mínimo para iniciar cualquier petición en este sentido.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MORGADO-3.mp3>

Alfredo Morgado justificó esta decisión de algunas bancadas de oposición de acusar a parte de los integrantes del Poder Judicial tras esta resolución, pues claramente estos últimos han hecho casi omiso no sólo a tratados y convenios internacionales en el ámbito de los D.D.H.H, sino además se quebrantan los principios de una sociedad que debe estructurarse en base a la justicia, enfatizó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MORGADO-4.mp3>

Por su parte, la ex ministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, consideró este fallo de la Suprema como una afrenta hacia nuestra propia democracia, así como a la lucha abnegada de muchos compatriotas que luego de 40 años no han podido lograr la justicia ni la reparación debida.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MORGADO-5.mp3>

Claudia Pascual dijo que esta situación de impunidad surgida

desde el Poder Judicial es un precedente nefasto para las nuevas generaciones, al enviar un mensaje relativista en torno al sufrimiento y la lucha de un país afectado por una de las dictaduras más feroces del Continente y la infracción alevosa a los tratados relativos a los D.D.H.H.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MORGADO-6.mp3>

El principal argumento de la acusación patrocinada por parlamentarios PC , PPD, PS,PR, se basa en que ambos tribunales no respetaron los tratados internacionales ratificados por el Congreso , los cuales no permiten otorgar beneficios carcelarios sin arrepentimiento, teniendo estos cuerpos normativos una obligación de ley en nuestro país .

Existen además –a juicio de los requirentes, un claro abandono de deberes constitucionales por parte de los ministros cuestionados, propiciando en definitiva la impunidad.

Escuche entrevista a Subjefe de Bancada Socialista reafirma presentación de Acusación Constitucional contra jueces que otorgaron beneficios carcelarios a violadores de DD.HH. El diputado Marcos Ilabaca espera que otras bancadas de la oposición apoyen la iniciativa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GRAB035804.mp3>

PS aprobó en último pleno de su Comité Central protocolo

contra violencia de género

Partido Socialista aprobó en el marco del compromiso adquirido como colectividad con la igualdad de género y la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, en la V sesión del Pleno del Comité Central se acordó por unanimidad, la aprobación del Protocolo contra la Violencia de Género, Acoso y Abuso Sexual.

Se informó a través de su página web que tras los aplausos de los asistentes y al término de la jornada, la vicepresidenta de la Mujer, Karina Delfino, destacó el acuerdo y explicó que “este protocolo tiene por objetivo promover un ambiente libre de discriminación y violencia al interior del partido socialista, y fijar un procedimiento claro ante situaciones de denuncia de violencia de género, abuso y acoso sexual”.

Cabe recordar, como señala el protocolo aprobado, que la violencia de género es una forma de discriminación e implica una violación a los derechos humanos, ya que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho a desarrollo de las personas, siendo las mujeres las principales víctimas.

Revisa e infórmate aquí sobre el #- ProtocoloContraViolenciaDeGénero:

https://drive.google.com/file/d/1jtGMyVMr3aISP7HHJra5gfb-_cAx6lc3/view

**Personalidades de amplio
espectro opositor se dieron
cita en inauguración de
Conferencia Nacional del PC**

Con el objeto de adecuar sus propuestas políticas en diversos ámbitos del acontecer nacional en el marco de un gobierno de derecha, el Partido Comunista realiza este 3, 4 y 5 de agosto su Conferencia Nacional tal como se había acordado en el IX Pleno del Comité Central, realizado en enero pasado. En la oportunidad se debatirá por ejemplo respecto al rol que cumplió la colectividad durante el gobierno de Michelle Bachelet, su nueva perspectiva desde la oposición a la administración de la derecha en este país y por cierto la defensa y promoción de los cambios y transformaciones que Chile necesita.

Concluido su discurso central, el presidente del partido Comunista Guillermo Tellier afirmó que esta instancia partidaria busca definir un camino político mucho más allá de lo meramente electoral, y en donde los movimientos sociales tendrán un rol de privilegio en las decisiones que se tomen en el futuro.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-1.mp3>

Guillermo Teillier refrendó lo expresado en su alocución en torno a que el partido Comunista suscribe un compromiso real en contra de cualquier atisbo de corrupción reflejada por ejemplo en el fraude de Carabineros y las Fuerzas Armadas, la colusión y los delitos de cohecho que han salpicado otras tiendas políticas .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-2.mp3>

En el ámbito electoral, el timonel comunista adelantó que en esta Conferencia Nacional será clave la discusión en cuanto a la forma en que participaran en la próxima elección

municipal, en donde si bien desdramatizó la alternativa de competir individualmente en lo que será la antesala de la gran batalla presidencial, reafirmó el espíritu de unidad indeleble y permanente del partido que conduce.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-3-1.mp3>

En el inicio de esta Conferencia Nacional del Partido Comunista se hicieron presentes, integrantes de otras colectividades como un gesto de amistad cívica, tal es el caso del diputado del Partido Humanista Tomas Hirchs, quien manifestó su plena concordancia con los postulados expresados por el PC en cuanto a la lucha contra la corrupción y el rechazo al intervencionismo internacional propiciado por Estados Unidos en nuestro Continente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-4.mp3>

Por su parte la diputada del PRO Marisela Santibáñez valoró esta invitación de parte del PC a esta inauguración de su Conferencia Nacional ,pues representa un gesto de apertura hacia la convergencia y el dialogo, principio que parecen no compartir todas las fuerzas de izquierda, reflexionó al legisladora progresista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-5.mp3>

En tanto el senador y presidente del Partido Socialista Álvaro Elizalde reconoció una identificación política con las expresiones vertidas por el diputado Tellier en su discurso, en relación a que sólo la más amplia unidad y coincidencia

entre las fuerzas del progresismo podrán construir la mayoría social suficiente para lograr los cambios que Chile demanda.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-6.mp3>

Desde el Partido Poder Ciudadano, la diputada Claudia Mix saludó este nuevo proceso de convergencia y trabajo conjunto del Partido Comunista, colectividad con la que reconoció tener una afinidad y simpatía personal desde los tiempos de lucha en contra de la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-7.mp3>

Con gran entusiasmo recibió el concejal comunista por La Florida Nicolás Hurtado el inicio de esta Conferencia Nacional de su partido, instancia que consideró clave para que todos los militantes y sobre todos quienes ejercen cargos de representación popular puedan refrendar su compromiso con el mundo social y las necesidades de la comunidad en su conjunto, aseveró.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-8.mp3>

Esta Conferencia que se desarrollará hasta el domingo y en la cual se espera la participación de más de 300 delegados de todo Chile, tendrá la misión de dialogar y construir una visión común en temas de alta implicancia social , como son la reformulación del actual modelo previsional, la necesidad de una nacionalización efectiva del agua, el cobre y el litio , la defensa y promoción de los derechos sociales , la lucha por un salario justo y por cierto un cambio en la actual Constitución , entre otros puntos de profundo interés

partidario.

Partidos de oposición de la RM seguirán trabajo conjunto y piden urgencia a debate sobre descentralización administrativa

El Secretario Político del regional Capital del Partido Comunista, Manuel Hernández, sostuvo que Chile demanda con urgencia dar curso a un verdadero proceso de descentralización del poder administrativo y de la asignación de recursos desde el Estado, acorde a las exigencias de organismos internacionales, para responder a las necesidades territoriales de todo el país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REGIONAL-1.mp3>

Por otro lado, Manuel Hernández, también miembro de la comisión política del PC, miró con preocupación el grave déficit de parques en áreas periféricas y viviendas a nivel metropolitano, pese a que la Organización Mundial de la Salud, OMS, establece un entorno del orden de los 9 metros cuadrados

de áreas verdes por habitante.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REGIONAL-2.mp3>

En tanto, el presidente regional metropolitano del Partido Socialista, Manuel Urrutia, aclaró que el tema de vivienda y territorios no puede ser una decisión rígida del mercado, como se ha venido promoviendo desde la Dictadura, mediante la lógica de apartar a los sectores vulnerables de las zonas céntricas del país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REGIONAL-3.mp3>

Manuel Urrutia afirmó que durante la Concertación se legitimo el control del mercado por sobre la planificación desde el Estado, restando así facultades de participación ciudadana sobre los planos reguladores y que eso debe cambiar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REGIONAL-4.mp3>

El presidente regional metropolitano del Partido Socialista explicó que debido a la política de la Dictadura en materia de ordenamiento territorial, los parques industriales están muy equidistantes de clase trabajadora, generando deserción laboral.